


PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirijase al Poder Ejecutivo para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación informe lo siguiente:

- 1) Informe cual es el protocolo que debe seguirse para calefaccionar las aulas en época invernal, sin descuidar las medidas de ventilación para evitar contagios en el marco del virus Covid-19.
- 2) Informe cuales son los municipios que el día miércoles 16 de junio retomaron las clases bajo la modalidad presencial.
- 3) Determine cantidad de establecimientos educativos de la Provincia de Buenos Aires que retornaron a las clases bajo la modalidad presencial el día miércoles 16 de junio del corriente.
- 4) Informe cantidad de establecimientos que –dentro de los Municipios habilitados- aún no han dado comienzo a dicha modalidad.
- 5) Indique los motivos por el cual algunos establecimientos que no dieron inicio a las clases bajo la modalidad presencial.
- 6) Informe que procedimientos se implementaron o se implementarán para sanear esta situación y, que la totalidad de los establecimientos educativos puedan retornar a las clases presenciales.
- 7) Indique asimismo el tiempo que estima en que la totalidad de la escuelas –de los Municipios habilitados a tal fin, según lo requerido en el Punto 2- retomen la clases bajo la modalidad de presencialidad.
- 8) Informe cómo funcionan los medidores de dióxido de carbono que instalarán en las escuelas de la provincia de Buenos Aires. Indique asimismo cual es el criterio para su distribución.
- 9) Todo dato de interés.

  
L. E. P. ...  
Diputado Provincial  
H. C. Diputados Prov. De A.

## FUNDAMENTOS

Luego de varias semanas sin clases presenciales, los estudiantes de algunos municipios bonaerenses volvieron este miércoles a las aulas. Dentro de los Municipios que se encuentran habilitados, hay muchos establecimientos escolares que aún no retomaron las clases bajo la modalidad presencial.

Varias instituciones no pudieron abrir sus puertas porque no estuvieron garantizadas las condiciones necesarias.

Esto se debería a que muchas escuelas no cuentan con las condiciones de infraestructura deseadas: algunas no cuentan con los sanitarios, hay otras que las obras de gas no están terminadas o no se hicieron las revisiones anuales e inspecciones correspondientes para verificar que sea seguro prender las estufas.

Por otro lado, y a raíz de las últimas noticias acerca de que la provincia de Buenos Aires adquirió 33 mil medidores de dióxido de carbono para más de 13.700 establecimientos educativos, solicita se informe cómo funcionan dichos dispositivo y cual es el criterio para su distribución.

Por todo ello, solicito se de curso al presente pedido de informes y se solicita a los Señores Legisladores que acompañen con su voto el presente.



Lic. Fernando  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov Bs. As.